

Informe de Gestión Programa de Prácticas Socio Comunitarias

(RR 3687/12)

Año 2019



INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA de PRÁCTICAS
SOCIOCOMUNITARIAS, SEU, UNMDP. AÑO 2019

Autoridades Universidad Nacional de Mar del Plata

RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERRECTOR

Dr. Daniel Antenucci

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Romina Colacci

SUBSECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Esp. Consuelo Huergo

Las siguientes personas han coordinado y/o desarrollado las actividades desarrolladas en el informe:

Lic. Amancay Romero Trucco

Lic. Ana Laura Catelén

Este material utiliza el lenguaje inclusivo en sus textos con el objetivo de hacer visibles las diversas identidades de género (femeninas, masculinas, trans y no binarias) y no apenas el “universal masculino”. El Congreso de la Nación Argentina aprobó, el 22 de octubre de 2008, un proyecto para hacer efectivo el uso del lenguaje no sexista en la Administración Pública Nacional, de la cual esta universidad es parte. Asimismo, el Consejo Superior de la UNMDP aprobó el proyecto que promueve el uso de un lenguaje no excluyente o discriminatorio por motivos de género el cual apunta a fomentar la adecuación de las comunicaciones de la institución para que las mismas logren visibilizar la diversidad de personas que integran la comunidad universitaria garantizando un ámbito de respeto de los derechos humanos, en este caso de las mujeres y la comunidad LGTTTBIQ+.

INTRODUCCIÓN

Las Prácticas Socio Comunitarias son un requisito curricular de todas las carreras de grado y pre grado de nuestra Universidad, regulado por la OSC 1747/11.

La reglamentación propone la realización de prácticas que estimulen la permanente articulación entre las misiones sustantivas de la Universidad y la construcción de conocimiento desde el diálogo de saberes, con alta pertinencia social. Surgen entonces los propósitos de generar en el estudiante el desarrollo de actitudes valorativas orientadas hacia la solidaridad y el compromiso con la comunidad como principio ético y ciudadano y, asimismo, construir y consolidar aprendizajes específicos tanto disciplinares como interdisciplinares. Se pretende también que con estas experiencias los estudiantes puedan retroalimentar a su facultad y a sus cátedras, con los resultados de las intervenciones en cuanto a contenidos necesarios para mejorar la formación de los futuros profesionales, y por otro lado, que sean parte de experiencias reales, estimulando así la capacidad para resolver problemas concretos. Además, se espera que se establezcan lazos de interdependencia y reciprocidad con organizaciones de la sociedad civil orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en la zona de influencia, para fortalecer el deber de una Universidad socialmente comprometida.

Desde el Programa de Prácticas Socio Comunitarias, regulado por la RR 3687/2012 y dependiente de la Secretaría de Extensión, se procura la formación de docentes y graduados que acompañen las prácticas estudiantiles. Para los estudiantes de aquellas unidades académicas que todavía no cuentan con la implementación de la ordenanza, desde la Cátedra Abierta de Compromiso se ofrece un seminario equivalente.

En este sentido, entendemos que las Prácticas Socio Comunitarias tienen como uno de sus objetivos principales contribuir a la curricularización de la extensión como forma de fortalecer la formación académica integral de los estudiantes desde una problematización situada e implicada socialmente.

Tal proceso debe darse desde una perspectiva interdisciplinar, praxiológica, participativa y dialógica. Se tiene un marco académico, que sustenta en los criterios del aprendizaje experiencial la resolución de problemas reales y la posibilidad de evaluar y autoevaluarse en situación de intervención social en la proposición de alternativas de solución.

En la UNMDP, la implementación de las PSC ha adoptado el formato de requisito curricular en los planes de estudio. Sin embargo, en algunas unidades académicas el/los requisito/s es/son obligatorio/s, mientras que en otras es/son optativos. Desde el Programa de PSC se trabaja con la diversidad de realidades de cada Facultad y las distintas propuestas que desde que se aprobara la Ordenanza de Consejo Superior No 1747 del 2011, que establece la inclusión curricular de las Prácticas Socio Comunitarias (PSC) en el ámbito de las carreras de grado y pre-grado de la UNMDP, los avances que cada UA han hecho difieren entre sí. Actualmente, existen UUAA que han optado por la inclusión curricular directa, con una/s asignatura/s específica/s, como son los casos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el 2005, que las incluyó en su reforma de planes de estudio; la Facultad de Ingeniería, que si bien tuvo algunas experiencias de prácticas comunitarias previas, en el 2017 estableció el requisito obligatorio para todos sus estudiantes; la reciente adhesión de la Facultad de Psicología, que instauró dos niveles de PSC obligatorios; y la carrera de Bibliotecario Escolar de la Facultad de Humanidades.

También integra este grupo la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que se encuentra en proceso de implementación, aunque todavía no ha puesto en marcha el requisito y la Facultad de Derecho, donde se ha instaurado un seminario en el que se realizará la conceptualización y luego la aproximación al territorio. Una particularidad del mismo, es que pueden participar todos los estudiantes de la facultad, independientemente del año de cursada en el que se encuentre, ya que el seminario y las organizaciones determinarán qué grado de conocimiento (materias aprobadas) necesitan los estudiantes para poder realizarla práctica. De esta manera, se logrará que existan en las prácticas estudiantes de distintos años.

Otras UUAA han optado por la inclusión curricular gradual, a partir de un primer período optativo articulado con asignaturas existentes, con plazo para la obligatoriedad. Bajo esta descripción se encuentran la Facultad de Ciencias Agrarias y la de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ACTIVIDADES 2019

Cursos de posgrado para docentes y graduados/as potenciales tutores de las Prácticas Socio Comunitarias.

En pos de seguir promoviendo la curricularización de la extensión en todas las carreras de la UNMDP, se realizaron dos ediciones del curso de posgrado no conducente a título “Las Prácticas Socio Comunitarias: vinculación entre docencia y extensión”, cuyos contenidos fueron:

- Educación y Extensión Universitaria
- La extensión y su integración con la docencia e investigación
- Dimensión Pedagógica de las PSC
- Evaluación de los aprendizajes en las prácticas de extensión y socio educativas.

El objetivo central de estos cursos es contribuir a la formación de potenciales tutores de prácticas, y contribuir al dialogo interdisciplinar entre ellos.

En cuanto a la primera Cohorte del curso de posgrado para docentes y graduados, se inscribieron en la misma 137 aspirantes.



Al superar ampliamente la convocatoria al cupo propuesto por las docentes a cargo del curso y la disponibilidad de aulas, se propuso convocar a los primeros 100 inscriptos y se generó una lista de espera en caso de que se habilitaran cupos, y se propuso convocarles a futuros cursos de la misma temática.

Finalmente 68 cursantes presentaron el trabajo final del curso, quedando todes aprobados. La segunda Cohorte del curso, contó con 45 inscriptes, de les cuales 23 entregaron el trabajo final, quedando todes aprobados. Cabe destacar, que todas las unidades académicas de la UNMDP se vieron representadas en los cursos, a través de la participación de sus docentes y/o graduades.

Participación en Escuela de verano AUGM “Incorporación curricular de la extensión: conceptos y herramientas”, Universidad Nacional de San Luis.

Durante el mes de febrero. la responsable del Programa de Prácticas Sociocomunitarias, Lic. Amancay Romero Trucco participó representando a la UNMDP en la Escuela de Verano AUGM “Incorporación curricular de la extensión: conceptos y herramientas” Universidad Nacional de San Luis, febrero 2019.



También participó en el desarrollo, gestiones administrativas e instancias de formación que se propusieron desde la Secretaria y el Programa.

Seminario de Prácticas Socio Comunitarias para todes les estudiantes de la UNMDP.

Desde la Cátedra Abierta de Compromiso Social Universitario, dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNMDP, se brindaron dos seminarios PSC abierto a todes les estudiantes de las unidades académicas en el primer cuatrimestre del año.



El mismo tuvo una primera fase de conceptualización-sensibilización en las temáticas de extensión y compromiso social universitario, y luego una fase de practica propia mente dicha. Esta última, consistió en que les estudiantes se incorporaran a proyectos o a centros de extensión a participar de sus actividades, manteniendo encuentros quincenales con las docentes del seminario. Los informes solicitados dan cuenta del requerimiento de la problematización desde la disciplina específica de la que les estudiantes provengan, y de concretar ciertas transformaciones con su práctica.



Reuniones plenarias del Programa de Prácticas Sociocomunitarias

Se llevaron a cabo en el 2019, cuatro reuniones plenarias del Programa de Prácticas Socio Comunitarias. En las mismas participaron los representantes de cada una de las Unidades Académicas, la secretaria de extensión Romina Colacci y la subsecretaria Consuelo Huergo. Las reuniones funcionan como nexos entre cada unidad académica y la Secretaría de Extensión, permitiendo generar redes entre Unidades académicas con problemáticas similares a la hora de la implementación de las prácticas, generando espacios de debate y puesta en común de las realidades particulares de cada espacio.

Evaluaciones de Actividades de Extensión: línea PSC

Se participó activamente de la evaluación de las actividades de extensión línea prácticas socio comunitarias, junto a todas las unidades académicas participantes. Se conformaron once comisiones evaluadoras, compuestas por una docente de la Unidad Académica, un estudiante de la Unidad Académica y un representante del Programa de Prácticas Sociocomunitarias. Se evaluaron en total, entre ambas convocatorias 17 propuestas de actividades de Extensión en la Línea de Prácticas Sociocomunitarias.

Seguimos a las implementaciones de PSC por Unidad Académica

Se realizaron tareas de seguimiento de la implementación de las PSC en las Unidades Académicas. Se implementaron las mismas en la Facultad de Psicología. Se aprobó la implementación en la Facultad de Derecho, a través de un seminario obligatorio. Se designaron autoridades en el Departamento de PSC en la facultad de Humanidades, constituido en el año 2017 y se realizaron avances en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Panel de experiencias de implementación de las PSC en las Jornadas de Extensión

En el marco de las Jornadas de Extensión Universitaria y del Primer Encuentro Nacional de Prácticas Sociocomunitarias, organizadas por la Secretaría de Extensión de la UNMDP, se realizaron dos conversatorios sobre la implementación de las PSC, recogiendo información sobre esta temática, no solo de la UNMDP, sino también de las distintas universidades que participaron de los conversatorios.

En este contexto, se realizó un panel compuesto por representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Facultad de Psicología, la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ingeniería y la Escuela Superior de Medicina, para contar las experiencias de curricularización de la extensión, mediante las PSC, en cada una de las unidades académicas. Las mismas cuentan con limitaciones y grados de avance muy diferentes, lo que permitió brindar un panorama amplio sobre las dificultades, problemáticas y desafíos que atravesamos en la UNMDP para implementar la extensión en la distintas currículas.

DESAFÍOS 2020 DEL PROGRAMA DE PSC

En relación a las actividades realizadas durante en el año 2019 y a los objetivos propuestos para este año en curso, los principales desafíos del Programa Universitario de Prácticas Socio Comunitarias para el año 2020 son:

- Avanzar en la concreción de Prácticas Socio Comunitarias en las Unidades Académicas que todavía no las han implementado, generando espacios de diálogo y acompañamiento, entre el Programa y las distinta Unidades Académicas.
- Generar mejoras en los sistemas de PSC en las Unidades Académicas que ya tienen Prácticas funcionando.
- Lograr una mayor masa crítica de docentes y graduados formados en compromiso social universitario, extensión y prácticas socio comunitarias, a través de distintos cursos de formación generales para toda la universidad y específicos para las Unidades académicas que lo requieran.
- Propiciar instancias académicas de formación y acompañamiento a estudiantes que estén realizando sus prácticas.
- Ordenar y sistematizar la información acerca de las relaciones entre la Universidad y las diversas organizaciones de la sociedad civil.
- Lograr mayor visibilidad de las PSC en el ámbitos universitario y extrauniversitario.
- Contar con mayor equipamiento e insumos que permitan desarrollar las actividades de intervención comunitaria.